



Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

DICTAMEN TÉCNICO

Lugar y fecha: 25 de noviembre de 2025

UOC Convocante (*): UOC - Secretaría Nacional de la Juventud

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Transporte y Servicios Generales

Funcionario o técnico responsable (*): Ayrton Medina Cantero

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargado de Transporte y Servicios Generales

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

La justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados para el servicio de mantenimiento de vehículos se basa en:

- La necesidad de garantizar la seguridad de los ocupantes y otros usuarios de la vía pública.
- La importancia de mantener la disponibilidad de los vehículos para el cumplimiento de las actividades institucionales.
- La prevención de daños y averías que puedan afectar la operatividad de los vehículos.
- La necesidad de cumplir con las normas y regulaciones vigentes en materia de seguridad y mantenimiento de vehículos.

Los requerimientos técnicos solicitados son:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.
- Revisión y reparación de sistemas de frenos, suspensión, dirección y transmisión.
- Cambio de aceite y filtros.
- Revisión y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos.

Estos requerimientos son razonables y proporcionales a las necesidades de mantenimiento de los vehículos, y se ajustan a las normas y regulaciones vigentes en la materia. La objetividad e imparcialidad de los requerimientos se garantiza mediante la aplicación de criterios técnicos y normativos, sin sesgos ni preferencias hacia proveedores específicos.

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.



Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

- **Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades:**
No se cuenta con soluciones alternativas.
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**
Ningún requerimiento podría limitar la participación de las empresas.
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial:**
No se requiere una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo.

Sr. AYRTON MEDINA, Jefe
Dpto. de Transporte y Servicios Generales
Área Requirente



Ing. Com. ALEJANDRA OBREGON, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Responsable UOC

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.